Ayer se efectuó la transmisión del mando gubernativo en Entre Ríos

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Miércoles 30 de Diciembre de 1931. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7420

Fueron Electos los Senadores Nacionales por las Provincias de Buenos Aires, Salta, Santiago del Estero, Córdoba y Mendoza



Dr. Luis L. Etchevehere, nuevo gobernador de la provincia de Entre Ríos que ayer asumió el mando de la misma.

AYER SE EFECTUÓ LA TRANSMISIÓN DEL MANDO GUBERNATIVO EN LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS ALCANZANDO EL ACTO GRANDES PROPORCIONES

Se decretó feriado provincial y se realizaron diversos actos en honor de los nuevos mandatarios, Dr. Etchevehere y Sr. Texier. – Fueron designados los ministros y el intendente municipal de Paraná

EL JURAMENTO

PARANA, 29. — Hoy se efectuó en ésta la transmisión del mando gubernativo, adquiriendo el acto imponentes contornos.

A las 18.15 horas los nuevos mandatarios prestaron juramento en el recinto de la Legislatura, donde estaban reunidas ambas cámaras en asamblea legislativa con asistencia de diez senadores y 23 diputados. En esta oportunidad, y luego del juramento, hicieron uso de la palabra el doctor Etchevehere y el señor Texier, siendo ambos muy aplaudidos y luego felicitados por sus numerosos correligionarios y amigos.

LA ASUNCION DEL MANDO

PARANA, 29. — A las 19 horas pasaron con toda la comitiva a la Casa de Gobierno, donde el gobernador interino doctor Carlos Irigoyen transmitió y puso en posesión del mando al nuevo gobernador doctor Etchevehere, pronunciando breves palabras, a las que éste contestó en forma sencilla y elocuente.

LOS NUEVOS MINISTROS

PARANA, 29. — Una vez en posesión del mando, los primeros decretos del doctor Etchevehere fueron la designación de sus secretarios de Estado, siendo nombrados el doctor Bernardino C. Hornes ministro de Hacienda, y el ingeniero Alfredo H. Giandana ministro de Gobierno.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

PARANA, 29. — El nuevo mandatario poco después de la designación de sus ministros subscribió otro decreto nombrando Intendente Municipal de Paraná al ingeniero Miguel Bertozzi. Este ya hizo declaraciones en el sentido de que no tocará ningún empleado de su repartición, y agregó que sólo removerá a aquel que no cumpla con su deber. Así que los empleados municipales pueden estar tranquilos.

EL DESFILE MILITAR

PARANA, 29. — Los nuevos gobernantes, sus ministros y demás comitiva, pasaron a los balcones de la Casa de Gobierno desde donde presenciaron el desfile militar y saludaron al pueblo que los vivaba incesantemente.

Desfilaron el 3er. batallón de Comunicaciones, y las tropas del Escuadrón de Seguridad, todos con uniforme de gala, lo que ofreció una hermosa nota, agregada a la del numeroso público allí estacionado, en el que se distinguía gran cantidad de damas y niñas de nuestra sociedad.

LUNCH EN EL SENADO Y RECEPCION EN EL CLUB SOCIAL

PARANA, 29. — De la Casa de Gobierno se trasladaron a la sala de recepciones del Senado, donde se les ofreció un lunch a los flamantes magistrados, que estuvo muy concurrido y adquirió brillantes contornos. Asistieron a éste, además de la comitiva oficial e invitados especiales, las familias del doctor Etchevehere, Sr. Texier, y la de los demás altos funcionarios públicos.

Terminado este, simpático acto dirigiéronse al Club Social, donde les fué ofrecida una brillante recepción, a la que asistió toda la comitiva y sus familiares, transcurriendo ésta dentro de una fina y exquisita sociabilidad, y poniéndose una vez más de manifiesto las grandes simpatías y justos prestigios de que gozan en toda la provincia los nuevos magistrados entrerrianos.

EL JURAMENTO DE LOS MINISTROS

PARANA, 29. — Los ministros Ingº Alfredo Giandana, de Gobierno y doctor Bernardino Hornes de Hacienda, prestarán juramento ante el gobernador, en la Casa de Gobierno, mañana a las diez horas. El acto revestirá sin duda, contornos simpáticos, y los nuevos secretarios de Estado recibirán en tal oportunidad numerosas felicitaciones.

FERIADO EN TODA LA PROVINCIA

PARANA, 29. — Con motivo de la transmisión del mando gubernativo, se decretó feriado en toda la provincia el día de hoy.

Ha sido un verdadero día de fiesta a la que todos los habitantes se adhirieron sinceramente, dando así más realce a los diversos actos que se realizaron con tal objeto.



Señor José María Texier; que ayer asumió las funciones de Vice Gobernador de Entre Ríos.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ELIGIÓ SUS AUTORIDADES

Resultó electo presidente el doctor Salvador M. Escalera, representante demócrata

CORDOBA, 29. (Austral) — Hoy se reunió la Legislatura de esta provincia, eligiendo sus respectivas autoridades la Cámara de Diputados, y prestando los electos el juramento de práctica.

A las 16.35 horas concurrió el interventor doctor E. Torino, quien presidió las sesiones.

Los socialistas promovieron algunas incidencias a raíz de la fórmula del juramento; pero luego se normalizó todo. Algunos legisladores juraron por Dios y la Patria y otros por su honor y por la patria. Los socialistas deseaban jurar por "la patria y la Constitución"; pero no les fué permitido, quedando constancia de ello.

LAS AUTORIDADES ELECTAS

CORDOBA, 29. (Austral). — Resultaron electos presidente de la Cámara de Diputados el señor Salvador M. Escalera (demócrata); vice 1o. Raúl Dobrich (demócrata), y vice 2o., Ernesto Ceballos (radical antipersonalista).

Los diputados pasaron a cuarto intermedio para confeccionar el acta; la que fué aprobada sobre tablas al reanudar la sesión.

ÚLTIMA HORA

FUERON ELECTOS SENADORES NACIONALES POR CORDOBA LOS DOCTORES G. ROTHE Y M. CEBALLOS

CORDOBA, 29. (Austral). — Constituida ya la Legislatura provincial con sus correspondientes autoridades, se procedió a elegir los dos senadores nacionales recayendo la designación en los doctores Guillermo Rothe, actual ministro de I. Pública de la Nación; y Mariano Ceballos.

La sesión se realizó en el mayor orden.

EN LAS PROVINC. DE SALTA Y S. DEL ESTERO

Fueron designados los senadores nacionales

Salta, 29. (Austral). — La Legislatura de esta provincia reunida en asamblea legislativa eligió senadores nacionales al doctor Patrón Costas y al señor Ternei, ambos destacados políticos de ésta y que gozan de grandes prestigios.

Sgo. del Estero, 29. (Austral). — Después de constituirse las autoridades de la Legislatura se procedió a la elección de senadores nacionales, recayendo las designaciones en los señores Pío Montenegro y Bluchman.

FUERON ELECTOS SENADORES NAC. POR Bs. AIRES

Los doctores Sánchez Sorondo y Santamarina

LA PLATA, 29. (Austral). — Después de constituir sus autoridades la Legislatura de esta provincia se avocó de inmediato a la designación de los dos senadores nacionales que representarán a la provincia de Buenos Aires en el Congreso de la Nación.

Por absoluta mayoría resultaron electos los doctores Sánchez Sorondo y Santamarina.

La noticia causó excelente impresión en todos los círculos de esta provincia.

LOS DOCTORES CRUZ CABRERA Y MARIO ARENA FUERON ELECTOS SENADORES NACIO. POR MENDOZA

El acto transcurrió dentro de un gran orden

MENDOZA, 29 (Austral) — Celebró sesión hoy la Legislatura procediendo a elegir los dos senadores nacionales que representarán a esta provincia en el Congreso.

La designación recayó en los doctores Cruz Cabrera y Mario Arena.

El acto transcurrió en el mayor orden. Los socialistas y los demócratas progresistas no concurrieron para la elección de senadores, lo que no fué ningún obstáculo por lo q' se tenía suficiente quórum. Los nuevos senadores electos colman las aspiraciones de la masa ciudadana de esta provincia.

LOS NIPONES ATACAN POR AIRE Y TIERRA A LOS CHINOS EN LA ZONA DE LA MANCHURIA

Los chinos ofrecen una fuerte resistencia. — El nuevo ministro de Relaciones Exteriores E. Chen

TOKIO, 29. (Austral). — Un recio bombardeo efectuó ayer la aviación japonesa sobre las tropas chinas situadas sobre el ferrocarril que está cerca de Chin-Chow, ocasionando numerosas víctimas; pues el ataque aéreo duró bastante tiempo.

ATAQUE JAPONES

TOKIO, 29. (Austral). — Los japoneses reanudaron sus ataques, siendo resistidos tenazmente por los chinos que contrarrestaron el fuego y están dispuestos a cortar el avance de las tropas niponas.

NUEVO MININSTRO CHINO

NANKING, 29. (Austral). — El gabinete chino fué integrado hoy con el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, señor E. Chen, que ya desempeñó anteriormente esta cartera.

EL Dr. IRIONDO SE ENTREVISTÓ CON EL Ig. PICO

NO HA TRASCENDIDO LO TRATADO

Buenos Aires, 29. — Se entrevistó hoy con el ministro del Interior Ingeniero Octavio S. Pico, el prestigioso político santafecino doctor Manuel María de Iriondo, siendo la misma dentro de una gran cordialidad.

Hemos tratado de saber lo que se trató en la conferencia sostenida, pero no ha trascendido absolutamente nada, aunque se presume fueron asuntos de índole político.

EN LAS OPERACIONES DE CAMBIO DE AYER LA LIBRA ESTERLINA TUVO UN PEQUEÑO REPUNTE

Las demás divisas se mantuvieron estables

BUENOS AIRES, 29 (Austral) — Fué muy poca la variación observada en las operaciones de hoy en el Mercado de Cambios, manteniéndose estables casi todas las divisas. Solo la Libra esterlina experimentó un pequeño repunte con relación a nuestro signo monetario.

Hasta la hora del cierre del Mercado se cotizó en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.38	13.37
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.37	15.34
LIRA	19.95	19.92
PESETA	33.32	33.27

DESPUES DE LOS FRAUDES PERPETRADOS, LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS PRETENDEN DESCONOCER VIOLENTAMENTE LAS FUNCIONES DEL INTERVENTOR NACIONAL

Conocido es el adagio aquel, con resultancias de axioma, que Dios ciega a los que quiere perder. El partido Demócrata Progresista, no conforme con la serie de procedimientos electorales llevados a cabo antes, en el momento de los comicios y en los escrutinios de las elecciones del 8 de noviembre, pretende imponerse a la autoridad de la intervención nacional, emanada del gobierno provisional, usando de la violencia.

No otra cosa se deduce de lo ocurrido anteayer en el recinto de la Cámara de Diputados. Concurren al llamado para constituír ese cuerpo, acatando en el hecho el decreto del gobierno central y el de su delegado federal y luego, en actitud de mata sietes tratan de deprimir la autoridad del alto funcionario designado para presidir el acto y se alzan contra todas las reglas parlamentarias y de orden. Producen incidentes extemporáneos, toman actitudes belicosas y hacen como que defendieran sus derechos de que carecen hasta ese momento.

¿Son, acaso legisladores en funciones? ¿Han establecido siquiera ser las personas a quienes la Junta Electoral les ha entregado los diplomas viciado de nulidad? De ninguna manera.

Antes de estudiarse los poderes, de reconocer la identidad de cada uno de ellos y de prestar el respectivo juramento, son simples ciudadanos a quienes se les supone electos y nada más. En ese carácter habían tomado asiento en las bancas del recinto, hasta tanto se llenaran las formalidades de ley y reglamentarios.

Al producirse como lo ha hecho ese grupo de demócratas, ha desacatado la autoridad que nos está gobernando, reconocida por la más alta dignidad legal de la Nación: la Corte Suprema.

Luego se ha procedido con premeditación, se ha querido producir una impresión electoralista siguiendo la vieja táctica usada en todo momento, mientras por un lado se reclama la vuelta a la normalidad institucional, por otro se realizan fraudes, se complica a la Junta Electoral y se pretende hacer gala de una independencia y altivez no demostrada nunca.

Si el decreto del gobierno provisional era ilegal, si la constitución de la Legislatura no debía ser presidida por el señor Interventor ¿por qué concurrieron al Senado y a la Cámara de Diputados? ¿Por qué legalizaron el acto con su presencia? Su deber hubiera sido protestar, pero sin asistir.

Es que todo y por sobre todo, cubriéndose con el manto de los puritanos, solo deseaban conseguir la ventaja de elegir los dos senadores nacionales, aunque el cielo se viniera abajo. Si el delegado federal no hubiera tomado en cuenta la prescripción reglamentaria de que para abrir la sesión en senadores se necesita la presencia de once miembros, considerando que diez formaban quórum, nada habría ocurrido. La convocatoria hubiera estado bien hecha y habríanse frotado las manos.

Cuando vieron frustados sus planes y que el Interventor procedía dentro de las normas legales, entonces levantaron la voz con rostros descompuestos y pretendieron adueñarse del recinto cuando solo eran simples miembros de un partido, sin ninguna autoridad para ello.

Con todo, poco después llegó el arrepentimiento, se dieron cuenta que por sí mismos se arrojaban al despeñadero y rectificándose, fué ayer a la Intervención una delegación partidaria a solicitar humildemente una nueva convocatoria.

Pero si desconocen el decreto, si desacatan la autoridad del señor Interventor ¿para qué quieren un nuevo llamado? Su actitud los ha dejado al margen del orden y de la normalidad.

¿Acaso han de prestarse a servirles de pretexto las autoridades provisionales para que sigan realizando su propaganda proselitista a base de actitudes destempladas?

Ignoramos lo que al respecto se resolverá, pero lo cierto es que los demócratas progresistas se han situado en plano de beligerantes con el poder público, posiblemente para tratar de presentarse como víctimas cuando puestos en descubierto por la investigación comprueben los fraudes, los malos manejos de la Junta Electoral, se les llame a cuentas y en vez de presuntos vencedores, resulten claramente lo que fueron: vencidos legalmente.

Desde ya se saben perdidos y lo ocurrido no es sino la preparación de la coartada.

No puede pensarse otra cosa de la censurable actitud adoptada el lunes.

Pensemos entonces en que ya vamos entrando al principio del fin del sonado proceso electoral santafecino. Y juzgue el pueblo de la sinceridad de ese partido que pretende intimidar con arrestos tartarinescos.

LA ALIANZA SOLICITÓ AYER AL INTERVENTOR SE CONVOQUE A LA C. DE DIPUTADOS NUEVAMENTE

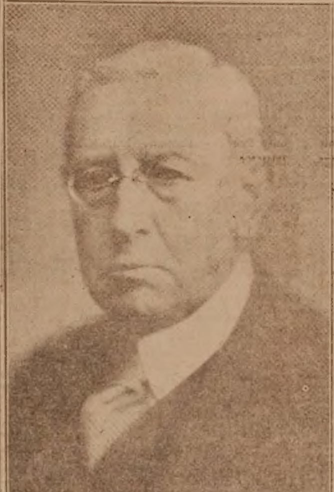
El doctor Arancibia Rodríguez les manifestó que por ahora deben esperar, pues solicitó informes al M. del Interior. – No era una demostración contra el interventor

Como estaba anunciado, ayer por la mañana una delegación de la Alianza, constituida por el diputado nacional electo Dr. Gregorio Parera, el senador provincial ...ez de Andino y el diputado provincial Luis Sgrosso, concurrieron a la Casa de Gobierno y entrevistaron en su despacho al Interventor Nacional.

Los legisladores aliancistas, luego de solicitar se convocara nuevamente a la Cámara de Diputados, le manifestaron que "en ningún momento se habría tratado de realizar una manifestación hostil contra el Interventor como podría suponerse", sinó que lo único que desearon ... sentar su protesta contra el decreto de convocatoria del gobierno provisional, que cercenaba las facultades del cuerpo de diputados.

El doctor Arancibia Rodriguez, les contestó que por ahora debian esperar para una nueva convocatoria, pués había solicitado informes al Ministerio del Interior y que éste debía dar su contestación al respecto, contestación que en horas de la mañana aún no había recibido.

Dr. J. NICOLAS MATIENZO



El candidato a la vice presidencia por la Unión Cívica Radical, ha sido honrado con la representación de la Provincia de Tucumán ante el senado nacional. Es precisamente una distinción que merece el destacado constitucionalista.

Ya regresaron los legisladores demócratas

ESTUVIERON AYER CON EL Dr. LUCIANO MOLINAS

Ayer a mediodía regresaron a sus respectivos domicilios los legisladores demócratas que tuvieron tan triste actuación en la reunión celebrada anteayer en la Legislatura.

Dichos legisladores, durante toda la mañana de ayer permanecieron en la casa del doctor Luciano Molinas, quien luego los despidió en la estación.

EL NUEVO GOBIERNO DE E. RIOS

Tomaron posesión de sus cargos los nuevos mandatarios

Han asumido ayer el mando de la provincia de Entre Rios, los nuevos gobernantes doctor Luis L. Etchevehere y señor José M. Texier.

Cuentan los nuevos mandatarios con el auspicio de un partido eminentemente popular como lo es la Unión Cívica Radical, representado por los miles de ciudadanos que le dieron sus votos en los comicios del 8 de noviembre pasado. Esta circunstancia, unida a los grandes prestigios que rodean a los señores Etchevehere y Texier, hace esperar de ellos una acción gubernativa encuadrada dentro de la línea de conducta seguida por los gobiernos radicales que le han precedido y cuya actuación ha llevado a la provincia al estado de promisora prosperidad en que se halla.

Va a la gobernación una figura de destacada actuación en la provincia y en la Nación, pues el doctor Etchevehere ha demostrado en todo momento su rectitud de proceder, su honestidad y su capacidad, que lo llevan a la categoria de los hombres eminentes y honorables. El programa de gobierno que anticipara, tendrá indudablemente en él al mejor ejecutor y la provincia verá así sus destinos dirigidos por la experiencia y la inteligencia de hombres de buena voluntad que sabrán imprimirle una orientación firme encaminada hacia el progreso material y moral de la colectividad.

El nuevo gobierno sube, sin duda, en un momento excepcional de la política argentina, avocada a una situación de dificultades salvables sólo a costa de buen criterio y una voluntad firme y conciliadora. Por otra parte, Entre Rios no ha podido substraerse a la situación de crisis que afecta a las demás provincias, cuya economía se ve afectada por múltiples factores. Pero todo hace ver que hay en el gobierno que entra a regir a esa provincia hermana, la autoridad moral e intelectual suficiente para salvar toda clase de obstáculos políticos y económicos y desarrollar una acción de orden, legalidad y trabajo.

Además, el hecho de que el gobierno cuente con mayoría en la Legislatura hace suponer que su labor contará en todo momento con la colaboración del poder legislativo, cuya mayoría, previo el control que le está encomendado a la minoría, ha de prestarle el apoyo moral y material que necesita para que su acción sea todo lo proficua que necesita ese Estado.

Todas estas circunstancias que hemos señalado ligeramente hacen esperar que la provincia de Entre Rios contará con un gran gobierno, auspiciado por un partido popular cuyas aspiraciones, que son las de la provincia entera, han de inspirar su conducta haciendo que cumpla el doctor Etchevehere un período de labor y progreso, justificando así el apoyo que en todo momento le dió su pueblo.

La obra radical en esa provincia tendrá así a dignos continuadores.

Fueron enviados ayer 179 padrones electorales

A LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

La Oficina Asesora de Comisiones de Fomento, ha enviado en el día de ayer ciento setenta y nueve padrones electorales pertenecientes todos a distritos de la primera circunscripción, a la Junta Electoral Municipal.

Dicho envío se realizó atendiendo a una comunicación pasada por la Junta a la citada oficina, hace varios días.

Juicio de la Corporación de Om. de Rosario

CONTRA EL GOBIERNO Y LA MUNICIPALIDAD DE AQUELLA CIUDAD

...doctor Nicolás Amuchástegui, representante de la Corporación Propietarios de Omnibus de Rosario, el presidente de la misma entidad y el representante en esta capital señor Hugo F. Crocci, se presentaron ayer al Superior Tribunal de Justicia, ante quien solicitaron el pronto despacho del recurso contencioso administrativo deducido contra el gobierno de la provincia y la Municipalidad de aquella ciudad, pidiendo el pronto pronunciamiento del Superior.

Hasta ayer a última hora el Tribunal no se había resuelto.

POR DIA SE COBRARA EL ALQUILER DE LOS Ptos. DEL MERCADO

DESEDE EL 1o DE ENERO PROXIMO

A última hora se firmó ayer en la Municipalidad un decreto, por el cual a contar del primero de Enero próximo, el alquiler de los puestos de todos los mercados se cobrará diariamente en lugar de mensualmente como se hace en la actualidad.

Este sistema que rige en la actualidad en la Capital Federal, se ha decretado a pedido de los mismos puesteros y a título de prueba.

El Dr. Federico Pinedo

ESTUVO AYER EN NUESTRA CIUDAD

Fué nuestro huésped ayer el doctor Federico Pinedo, activo y caracterizado dirigente del Partido Socialista Independiente de la Capital Federal.

El aludido estuvo en el Ritz Hotel, donde habló con algunos caracterizados políticos locales. Pero entrevistado por los periodistas, declaró que ningún motivo de órden político le habían traído a Santa Fe y que su presencia entre nosotros obedecía puramente a motivos particulares.

Y en efecto sabemos que la venida del distinguido político está relacionada directamente con asuntos de su profesión, resueltos los cuales, el doctor Pinedo regresó anoche mismo a la Capital Federal.

El Presupuesto de la Comuna de esta ciudad

SE ENCUENTRA A LA FIRMA EL DECRETO APROBANDOLO

A la firma del Interventor Nacional, se encuentra un decreto aprobando el presupuesto y cálculo de recursos para el año 1932 presentado por la Municipalidad de esta ciudad.

Según dicho decreto el presupuesto que presenta un cálculo de recursos de $ 5.897.800 y un presupuesto de gastos de $ 5.525.181.44, deberá ser sometido al H. Concejo Deliberante, inmediatamente de constituirse esta rama.

LA TEMPERATURA DE AYER

Dátos suministrados por el Observatorio Metereológico del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Temperatura mínima a la sombra 21 grados 6 décimos.

Temperatura máxima a la sombra, 28 grados a la sombra.

Presión barométrica 58 mm.

La Unión Cívica Radical solicita se amplie la investigaciòn por los fraudes aliancistas

Impresiones de Arte

DOS CUADROS DEL PINTOR RÓMULO MERLINI

La modestia es una virtud que las más de las veces reviste a los honestos con la capa incolora del anónimo.

Y el anónimo, cuando se trata del arte, es el más perjudicial de los estados consecuentes, dado que el artista necesita sentirse conocido conjuntamente con su obra, porque es un requerimiento de las facultades el estímulo de la admiración, que suele ser frecuentemente la única retribución digna que recibe.

Estas reflexiones me han sido sugeridas por una visita al estudio del pintor santafecino Rómulo Merlini, artista de conciencia y escuela, que si bien no deja de ser conocido y bien apreciado en nuestro incipiente medio artístico, permanece recatado desde largo tiempo en una moderación tan conveniente como sensible.

Cuantos admiraron la hermosa exposición de paisajes que realizó en el año 1921 en la Santería Montserrat, estarán contestes en deplorar que las ocupaciones de orden particular le hayan privado de la independencia necesaria para proseguir el desarrollo de su inspiración.

Termino de ver dos cuadros de tela de gobelino ejecutados por Merlini especialmente para la mansión del doctor Manuel Del Sastre.

En dichas obras ha usado el maestro el estilo sereno y melodioso, francamente clasicista que característicamente posee, y con el que en sus paisajes ha conseguido plasmar la poesía del crepúsculo o profundizar las llanuras con peregrino gusto.

Representa el primero una romántica escena de amor en la Edad Media.

Sobre la hierba de un prado primaveral donde cada pincelada es una brizna con su encanto, una pareja de enamorados vibra en arrebato pasional elocuentemente logrado.

El ardor de un trovero está en esa escena filtrando hasta lo más hondo del alma de la elegida, las promesas venturosas, hasta enervarla deliciosamente.

Contemplando esta bella labor he vuelto a lamentar que en nuestro tiempo la pintura haya tomado rumbos que la alejan cada vez más de lo poemático y la noble filosofía que tantas maravillas propició en el pasado.

El otro cuadro, reproducción de una escena religiosa, ha sido interpretado con amorosa pulcritud o sea con el estilo propio del asunto. Con ese punto de exageración tan natural en las imágenes del culto, el hiperbolismo antiguo, en lo que se denota una complacencia del artista creyente hermoseando las efigies sacras y que son como alabanzas de rezo.

Prepondera la figura tranquila del Mesías que consuela a Martha de su queja por el exceso de ocupaciones domésticas, reconviniéndole que la salvación eterna es la sola preocupación. Al fondo del grupo se describe entre nieblas una población de Judea cuyos efectos concurren cabalmente a complementar el contraste de los personajes.

Nuestro pintor es un temperamento retraído, tiene formado un concepto de la armonía y se desenvuelve de acuerdo a él: en sus cuadros hay siempre un seguro dominio de las tintas aunando el conjunto. Esta es una de las virtudes más ponderable en la pintura clásica, de la que tanto carece la moderna y en especial la de ideología exótica donde no se persiguen el encanto y el misterio necesario a todo lo que, artístico o no, esté destinado a conmover gratamente.

Tiene iniciada el maestro Merlini una serie de siete grandes cuadros con asuntos de la historia sagrada destinados al panteón de la familia del doctor Ernesto Berraz, en Esperanza, lo que resultará una obra de singular importancia conociendo los méritos del artista.

Cuando se concluyan hemos de ocuparnos de ello especialmente, siendo de esperar que para bien del arte pueda dedicar al pincel mayor parte de sus notables energías sensorias.

José García BARON

El por qué de la abstención a la reunión de las Cámaras Legislativas

La Unión Cívica Radical, firme en su propósito de que se esclarezcan plenamente las denuncias que ha formulado sobre fraude en los comicios del 8 de noviembre y malas maniobras en el escrutinio realizado por la Junta Escrutadora Nacional, se ha dirigido al señor Ministro del Interior, por intermedio de la presidencia del Comité Provincial solicitando se amplie la investigación resulta.

Además se explica la razón de porqué no concurrieron a la constitución de la Legislatura, los miembros del partido, electos.

Ese despacho dice así:

S.S.E. el señor Ministro del Interior. — BUENOS AIRES.

Tengo el agrado de dirigirme a S. E. en nombre del Comité Provincial de la U.C.R. solicitándole quiera disponer se amplié la investigación resuelta por el S. Gobierno, a las graves denuncias que fueron oportunamente elevadas a ese Ministerio, y cuya misión ha sido confiada a la ecuanimidad y rectitud del señor Delegado Nacional en ésta. Cúmpleme asi mismo expresar al señor Ministro que la resolución tomada por el Comité Provincial disponiendo que los representantes del partido ante la H. Legislatura se abstengan de concurrir a la constitución de la misma, no importa en manera alguna un desacato al Decreto del Superior Gobierno Provisional, ni un desconocimiento de los altos y patrióticos propósitos que le guian, sino una actitud concordante con la gestión que el Partido realiza ante ese Gobierno.

Saluda al señor Ministro con su consideración más distinguida. — Firmado: JUAN CEPEDA, Pte. Comité Prov. — Firmado: RODOLFO REYNA.

El 1o. de enero próximo se inicia el nuevo período de enrolamiento

Las disposiciones que al respecto contiene la ley 11.386

1o.) Los ciudadanos de las clases 1914, 1913, 1912, etc., que ya cumplieron 18 años de edad y aún no lo hicieron por diversas causas, deben enrolarse durante los meses de enero y febrero de 1932.

Los ciudadanos naturalizados que ya tengan en su poder las cartas de ciudadanía argentina, y que aún no se enrolaron, también deben hacerlo en los meses citados.

2o.) Las oficinas enroladoras funcionan en los locales de los Registros Civiles, para lo cual el ciudadano debe presentarse a la que corresponda a su domicilio actual, munido de su fotografía reglamentaria y certificado o partida de nacimiento.

Los ciudadanos que no puedan conseguir los certificados o testimonios de nacimiento, por no estar anotados en los Registros Civiles, deben gestionar con tiempo una información supletoria que justifique su edad, a los efectos del enrolamiento cuyas informaciones son otorgadas en la ciudad de Santa Fe, por el juzgado de primera instancia en lo civil y comercial, y en la campaña, por los juzgados de paz que correspondan al domicilio del interesado.

3o.) Durante el período de enrolamiento, se otorgan duplicados de libreta a los ciudadanos que hayan extraviado o deteriorado su libreta original, debiendo presentar a las oficinas enroladoras, como único requisito, su fotografía reglamentaria.

4o.) En el citado período, también deben fijar domicilio los ciudadanos que hayan cambiado de residencia, aunque sea dentro de la misma sección electoral, etc.

Los ciudadanos que cambien de domicilio y no lo comunique a las oficinas del Registro Civil, en la forma reglamentaria, dentro de los 7 meses de producido el cambio, serán acreedores a las penalidades establecidas en el Art. 26 de la ley 11.386.

5o.) Los ciudadanos que no cumplan con las prescripciones del enrolamiento determinadas por la ley 11.386, serán considerados infractores e incorporados a prestar servicio en las filas del ejército, por un año, además del tiempo de servicio que les corresponda, si por su edad están comprendidos entre los 19 y 45 años de edad, siempre que sean aptos para el servicio militar.

Los mayores de 45 años de edad y los menores de 19 años, los inaptos para el servicio y servicio auxiliar, serán castigados con prisión de uno a seis meses.

Los ciudadanos naturalizados que omitieran enrolarse en tiempo, perderán la carta de ciudadanía argentina, y no podrán readquirirla.

6o.) En los meses de enero y febrero de 1932, los ciudadanos exceptuados deben pagar la tasa militar, y renovar las excepciones ya sean pagas o gratis, de acuerdo a la excepción que le fué concedida.

Para llenar este último requisito, solicitar instrucciones a los jefes de oficinas enroladoras. Los de Santa Fe, pueden presentarse directamente al Distrito Militar.

Agradeciéndole desde ya su grata cooperación en este sentido, lo saluda al señor director, muy atte.

POR EL PUERTO

Movimiento de buques de ultramar

A la descarga: Vapores, brasileño Tocantins, maderas; norteamericano West Segovia, maderas.

A la carga. — Vapores: griego Nicolaos G. Culucundis, rollizos; norteamericanos Muneric, leña; inglés Penciseiy, cereales; noruego Hinnoy, cereales; inglés Sandsend, rollizos; inglés Marsland cereales; griego Eftychia; inglés Dalmore; id. Ashleich; griego Eirini Kiriakides; griego Ioannis P. Culucundis; alemán Liguria; griego Damnos, cereales.

Salidos: Vapor griego Marokos Pateras, cereales.

Cabotaje

A la carga. — Tritón, varios; D. Pepe, tanino y Catalpa, durmientes.

A la descarga. — Noble Julio, cereales; Comercio de Diamante, varios; Metodista, varios; Dichosa Angelita varios; Pinito, mat. de importación; Ruperta, cereales; S. Clara cereales.